



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 214, fecha: jueves, 10 de Noviembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA 1 EXAMEN PRIMERA PARTE- DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA Y CONCURSO OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DE INTENDENTE DE POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

3479

A la vista del expediente tramitado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna, de una plaza de Intendente de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadrada en la Escala de Administración Especial (Escala Técnica), Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Oficial Policía, Subgrupo A1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.180 de fecha 21 de septiembre de 2022 y en el BOE nº 235 de fecha 30 de septiembre de 2022; y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 7 de noviembre de 2022, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna, de una plaza de



Intendente de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadrada en la Escala de Administración Especial (Escala Técnica), Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Oficial Policía, Subgrupo A1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.180 de fecha 21 de septiembre de 2022 y en el BOE nº 235 de fecha 30 de septiembre de 2022.

1.- LISTADO DE ADMITIDOS/AS.

Nº	NIF/DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	****9422Y	CASTELLANO	SANTOS	VICTOR JESÚS

2.- LISTADO DE EXCLUIDOS/AS.

No existen excluidos.

Segundo.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la subsanación de errores o defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa en alguna de las listas. Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra las listas provisionales, éstas quedarán elevadas a definitivas.

Tercero.- Designar al Tribunal Calificador de este proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

1. PRESIDENTE/A: D. Eduardo Pardo Cuevas, como titular, y D^a. María Gloria Rodríguez López, como suplente.
2. SECRETARIO/A: D^a Elena Martínez Ruiz, como titular, y D. Manuel de Miguel González, como suplente.
3. VOCALES:
 - Designados/as por la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: D. Jose Luis Pellicer Hernández, como titular, y D^a. Carmen Lucio de la Torre, como suplente.
 - Designados/as como funcionarios/as de carrera, de igual o superior categoría a la/s plaza/s convocada/s: D. Jose Luis Martín Mora, como titular y D^a. María Soledad Olcina Puertas, como suplente; y D. Antonio Fernández Pérez, como titular y D^a. Laura Martínez Romero, como suplente.
 - Designados/as por los funcionarios/as, de igual o superior categoría a la/s plaza/s convocada/s y con titulación, formación o experiencia propias del área de conocimientos que se juzga en este proceso; D^a. Cristina Tábara Alda como titular, y D^a. Cristina González León, como suplente.

Cuarto.- Convocar a los/as aspirantes para la realización de la Primera parte del primer ejercicio del proceso selectivo, consistente en una Prueba de conocimientos de Desarrollo de temas, que se desarrollará conforme a lo establecido en las Bases y el Anexo de la convocatoria; en la Sala de la 1^a planta del Edificio Consistorial del



Ayuntamiento de Guadalajara, sito en la Plaza Mayor, s/n, CP 19001, de Guadalajara; el día 21 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.

Los/as aspirantes deberán ir provistos de su DNI y de un bolígrafo de tinta azul; y durante su realización, deberán cumplir con las medidas de prevención y control establecidas por las autoridades sanitarias frente al Covid-19.

Quinto. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 7 de noviembre de 2022. El Concejal Delegado de Recursos Humanos,
D. Santiago Tomás Baeza San Llorente